

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "ESAIN S.A."

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "ESAIN S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañias Interino, mediante Resolución No. 87.1.1.1.d **01723** inscrita en el Registro Mercantil del cantón **26 OCT 1987**
Quito, bajo No 1392, tomo 118, de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor doctor Ludovico Bedogni, en su calidad de Presidente y Representante Legal de "ESAIN S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se codifican los estatutos sociales de la Compañia y se reforman los siguientes artículos: "CUARTO.- DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION: ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Compañia será gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Gerente General de la misma.....ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- REPRESENTACION LEGAL.- Corresponde al Gerente General de la Compañia, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.-"

Quito, a
12 de noviembre de 1987.

dos
Dra. Piedad Gálvez de Varea,
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

[Signature]
DJ. CAE
EAdEB.
495
23.10.87